



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA
Veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno**

PROCESO	SUCESION
Causante	JOSE FELICIANO GIRALDO
Radicado	2013 898

En atención al escrito allegado vía correo electrónico, se anexa al expediente el escrito y se informa al abogado Francisco J. Salazar, que es su deber de notificar a sus poderdantes la renuncia al poder.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da929366ada4372ca9e364a28307e1a8c24787934a4b651cdd23c311f740dd41

Documento generado en 20/05/2021 08:59:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>